**Libro blanco del aporte de las empresas TIC a la educación en Iberoamérica**

**Resumen ejecutivo**

Gustavo Jorge

Septiembre 2011

La XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno[[1]](#footnote-1), celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2010 en Mar del Plata, Argentina; proclamó como tema central a la Educación para la Inclusión Digital[[2]](#footnote-2). Dentro del marco de las iniciativas planteadas se propuso la realización de una investigación que recopile información, analice, concluya y plantee recomendaciones sobre el aporte a la educación que realiza el sector privado a través de las principales compañías del sector Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) que cuentan con presencia en la región Iberoamérica. Así surgió el **Libro blanco del aporte de las empresas TIC a la Educación en Iberoamérica**, basado en el análisis de 4 compañías globales: **Cisco, Intel, Microsoft y Telefónica**.

El **Libro blanco** describe el panorama actual en materia de Educación y TIC, en el que se identifican distintas brechas:

* **Acceso.** La **banda ancha fija** en la región Latinoamérica ha crecido a tasas muy importantes en los últimos años, pero su nivel de penetración aun es bajo (26% de los hogares). La oferta se concentra en las grandes urbes, por lo que todavía existen grandes zonas geográficas desatendidas. Las zonas que poseen banda ancha, a menudo observan una baja velocidad y precios altos en función al ingreso promedio de la región. En cuanto a la **telefonía móvil**, es el canal que mayores esperanzas de conectividad (en su propuesta de banda ancha móvil) genera en la región Latinoamérica por su alto nivel de penetración. Sin embargo debe observarse que un alto porcentaje de la población accede al servicio a través de la metodología prepago que limita y encarece el servicio. Otras cuestiones que se observan son, el mejoramiento del servicio del roaming (tanto precio como calidad) y la actualización del parque de dispositivos móviles (masificación de teléfonos inteligentes). Por último, los **dispositivos de última generación** que se ofrecen a nivel mundial, llegan a Latinoamérica con retraso y a precios que no son accesibles fácilmente para gran parte de la población.
* **Tiempo de uso.** Como consecuencia de la brecha de acceso, se genera la brecha de tiempo de uso.
* **La capacitación de docentes y alumnos.** En el Libro blanco se menciona que los docentes son inmigrantes digitales, mientras que los actuales alumnos son nativos digitales. Es necesaria la capacitación de los primeros para poder orientar en su proceso de aprendizaje a los alumnos.

Estas brechas impactan directamente en lo que se conoce como **apropiación de las TIC** por parte de toda la sociedad en general y específicamente en los alumnos, que representan el desarrollo futuro de la región. La apropiación puede no darse, o puede darse de una forma negativa (utilización de las TIC en un sentido no constructivo). Adicionalmente debe considerarse que **la falta de apropiación puede intensificar las diferencias que hoy existen** entre la población con mayores ingresos, con respecto a la que posee menores ingresos.

En los últimos 30 años, los gobiernos de la región vienen realizando **esfuerzos para atenuar estas asimetrías**, primero a través de la infraestructura y capacitación docente; luego con énfasis en la conectividad y contenidos para apoyar el trabajo de las escuelas y, más recientemente a través del concepto de una computadora por niño, la profundización de oferta de contenidos en red y certificación de competencias para los docentes. La capacitación de estudiantes es un área sobre la que poco a poco se está comenzando a trabajar con definiciones específicas, aunque es un segmento sobre el cual se podrían reforzar los esfuerzos.

A partir de los programas de dotación de una computadora por estudiante, el BID da cuenta de la importancia del **proceso de planificación de incorporación de la tecnología**. Lo que este organismo está queriendo puntualizar es la necesidad de planificar una estrategia para el cambio, hay que pensar **el uso de las TIC desde el propio** **diseño de las políticas públicas**, enmarcándolas en una estrategia coherente y sostenible. Es aquí donde **las alianzas público – privadas son claves** para esta tarea.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio impulsados por Naciones Unidas sientan las bases para promover las asociaciones público – privadas que han sido plasmadas en el octavo objetivo referido al fomento de una alianza mundial para el desarrollo. Entre las metas para lograrlo se menciona la **cooperación con el sector privado para dar acceso a los beneficios de las TICs**.

Es indudable que el rol de diseño e implementación de las políticas públicas es una tarea indelegable de los Estados como garantes del interés general, de ahí que a partir de sus directrices es importante generar **mesas de diálogo** con el sector privado para entender cuál puede ser el aporte de las empresas para el desarrollo del país. El sector privado puede contribuir con su experiencia y conocimiento generado ya que, no hay que olvidar que muchas de las **compañías TIC se encuentran posicionadas en la vanguardia tecnológica** a nivel mundial, tomando como base de su estratégica y clave de su progreso, la **inversión permanente en investigación y desarrollo** (I+D). A partir de la colaboración con el sector público, dicho conocimiento y desarrollos – ya existentes y futuros- pueden potenciarse y reconfigurarse para ser puesto a disposición al alcance de todos.

El resultado del estudio surgió de la recopilación y análisis de experiencias de los programas de fomento a la educación de 4 compañías de alcance global: Cisco, Intel, Microsoft y Telefónica. En cada una de ellas se enfatizó en la observación de sus programas, el modo de vinculación con el sector público, la colaboración con otras empresas privadas y las oportunidades de mejora para la implementación de sus propuestas.

Los esfuerzos realizados por los gobiernos, las empresas, y la sociedad civil en Iberoamérica son muy importantes y muchas de las iniciativas implementadas han sido exitosas y continúan siéndolo. Como ejemplo, son validas las **más de 240 iniciativas que se desarrollan actualmente en 20 países de la región por las 4 empresas estudiadas**.

Entre las principales conclusiones se observó que las cuatro compañías cuentan con **propuestas** referidas a la **producción de contenidos, herramientas educativas, formación, competencias y eventos**. Por el contrario, las áreas de acceso e infraestructura parecen ser terrenos explorados casi de forma exclusiva por Telefónica que, como operador de redes, tiene mayor facilidad de ofertas de este tipo. A pesar de la coincidencia de objetivos y público, todas estas iniciativas son realizadas por cada empresa en forma individual.

En cuanto a la articulación con el sector público, en general, todas las empresas circunscriben su acercamiento a la cartera de educación, lo cual es lógico ya que es la que naturalmente se ocupa de estos temas, pero habría que **considerar una vinculación con otros ministerio** que hoy están llevando adelante las estrategias de acceso generales a banda ancha ya que en muchos países no siempre existe un modo de actuación orgánico respecto de las entidades gubernamentales llevan adelante los programas de educación. Esto puede ser de gran utilidad en aquellos lugares donde se dificulta la vinculación con el sector público.

En lo que hace a la **colaboración entre empresas del sector privado** se ha podido observar que **las iniciativas son de carácter táctico pero no estratégicos**, a pesar de que, en muchos casos, ellas mismas reconocen encontrarse en los mismos espacios.

En este sentido se puede afirmar la ausencia de una visión integral y a largo plazo en materia de colaboración entre compañías. Si bien las empresas llevan adelante iniciativas que en muchos casos comparten objetivos y destinatarios, en el área de fomento de educación y TIC se produce una suerte de competencia, al igual que sucede en el mundo comercial, por lograr imponer sus iniciativas y proyectos.

También es válido mencionar que, cuando se avanza en alguna propuesta de colaboración sustentable, cada empresa tiene a su vez una iniciativa similar en su propio portfolio con la que avanza de forma paralela, de modo que se multiplican los esfuerzos. Un buen ejemplo de esto es que Cisco, Microsoft e Intel colaboran en la iniciativa de uso y medición de impacto de las TIC (ATSC 21). Sin embargo, se advierte que también cada una sigue sus propias iniciativas al respecto, Microsoft trabaja sobre la “Auto-evaluación escolar de Alianza por la Educación” o Telefónica con su programa de “Medición de Impacto de las TIC Aulas Fundación Telefónica” (en Brasil y Colombia).

A pesar que el escenario dominante da cuenta de la falta de coordinación integral entre empresas en sus iniciativas de fomento, es ineludible mencionar un importante intento que se han realizado en este sentido. El Big Project en Colombia puede mencionarse como un valioso esfuerzo por generar una estrategia de colaboración integral, que sin embargo, no ha terminado de prosperar por diversos motivos de coordinación, privilegio de las iniciativas de cada compañía y falta de oportunidad en el contexto político del país, entre otras.

Por último se ha podido observar que todas las **oportunidades de mejora** que las compañías identifican en relación con su **articulación con el sector público**, **afectan en mayor medida el momento de planificación, negociación e implementación**; mientras que en segundo término afectan la escalabilidad de las iniciativas.

Las **oportunidades de mejora detectadas en el sector docente**, impactan directamente en **la ejecución** de las iniciativas, momento en el cual se debe trabajar para generar una motivación en el docente en aplicar a programas de capacitación.

La **escasa colaboración estratégica** y la ejecución de iniciativas similares del **sector privado**, **impactan en forma directa en la escalabilidad** de los programas. Si se lograra modificar la forma en la que las compañías suelen colaborar en las iniciativas de fomento, sus acciones repercutirían en el momento del planeamiento, negociación e implementación.

En este sentido, la propuesta resultante del **Libro blanco** consiste en la **creación de una figura de enlace** que se constituya como un **centro de aplicación de políticas público – privadas de investigación y desarrollo de tecnologías educativas**.

El enlace debe colaborar en el desarrollo de la sistematización y convergencia de la educación y TIC en Iberoamérica a través de la instrumentación de actividades de articulación público – privada y la colaboración privado – privado. Para ello, entre sus funciones principales se señalan, funcionar como nexo entre el sector público y el privado, alineando intereses y generando iniciativas de colaboración que creen mayor valor en comparación a las iniciativas que las empresas del sector privado realizan en forma individual, o bien colaborando tácticamente; recopilar y sistematizar las experiencias iberoamericanas y globales sobre políticas educativas TIC; promover investigaciones cuantitativas y cualitativas a partir de las mediciones de impacto de las TIC a nivel local y regional, teniendo en cuenta la realidad económica y socio-cultural de cada país; trabajar en la medición de impacto de la utilización de TIC en las escuelas iberoamericanas tomando los aportes existentes y promoviendo nuevas contribuciones en un trabajo colaborativo; desarrollar metodologías aplicadas a la formación de formadores en TIC y la innovación de modelos pedagógicos; identificar y recomendar mejores prácticas; y apoyar con asesoramiento profesional a aquellos países que desean implementar políticas educativas colaborativas.

La figura de enlace puede conformarse como un **organismo descentralizado** integrado por funcionarios públicos, funcionarios del sector privados y reconocidas personalidades educativas. Es importante resaltar que la estructura debe contener una fuerte **orientación hacia la ejecución de iniciativas**.

1. www.segib.org/cumbres/mar-del-plata-sede-de-la-xx-cumbre-iberoamericana [↑](#footnote-ref-1)
2. Declaración de Mar del Plata. XX Cumbre Iberoamericana Mar del Plata 2010. Disponible en: www.segib.org/cumbres/files/2010/03/DCL-MAR-DEL-PLATA-JEGXX-E.pdf [↑](#footnote-ref-2)